



INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá, 14 de noviembre de 2018. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1°, literal a), del artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (“Grupo Aval”) se permite informar que sus estados financieros separados y consolidados con corte a 30 de septiembre de 2018 presentan una variación positiva por un monto superior al 5% del total de su utilidad antes de impuestos, respecto de los estados financieros al corte del 30 de junio de 2018. Lo anterior, como resultado, entre otros temas, de la aplicación de la norma contable *NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes* por su filial Corficolombiana S.A. y por Grupo Aval.

Observando la NIIF 15, norma que es aplicable a la contabilización de los proyectos de infraestructura adelantados por filiales de Corficolombiana, cada proyecto de concesión diferencia su etapa de construcción de su etapa de operación y mantenimiento, y refleja niveles de rentabilidad y utilidad diferenciados para cada etapa, dependiendo del nivel de riesgo asumido por la concesionaria.

En línea con lo anterior, toda vez que se observa un mayor ingreso en la fase de construcción de los proyectos de concesión en los que Corficolombiana mantiene inversión, los estados financieros de Corficolombiana con corte a 30 de septiembre de 2018 reflejan un incremento en el valor de sus activos, el valor de su patrimonio, y en el valor de sus utilidades netas. Consecuencia de esto, los estados financieros separados y consolidados de Grupo Aval al mismo corte reflejan un incremento en el valor de sus activos, su patrimonio y sus utilidades netas.